

Madrid Sindical

SEMANARIO DIGITAL

Martes 17 Julio 2007. Número 27

LÓPEZ COINCIDE CON LA PATRONAL EN LA NECESIDAD DE UN PACTO DE ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

CCOO DENUNCIA QUE MADRID ES LÍDER EN CRECIMIENTO DE TEMPORALIDAD Y PRECARIEDAD

CCOO alertó una vez más de que Madrid sufre una importante deslocalización y es además "líder en temporalidad y precariedad". El sindicato avisó el pasado 13 de julio que exigirá el cumplimiento inmediato del segundo Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, estancado desde enero.

Así lo explicó el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, en los cursos de verano de la Universidad Complutense en El Escorial, desde donde criticó al Gobierno de la Comunidad porque "no puede ser" que en julio "todavía no haya liberado los recursos necesarios" para poner en marcha el plan de riesgos correspondiente a 2007.

López también "recogió el guante" lanzado por el presidente de la patronal madrileña, Arturo Fernández, quien señaló que es posible alcanzar un pacto en materia de estabilidad en el empleo de manera inmediata y destacó que eso es lo que CCOO "viene reivindicando". El sindicalista apostilló que uno principales problemas "es que los inmigrantes y los jóvenes que trabajan en la construcción, en subcontratas o con contratos temporales tienen unos riesgos de morir en un accidente laboral muy importantes, como indican los últimos datos de accidentes".

"Madrid es líder en el crecimiento de la temporalidad, -de cerca del 30%-, denunció, ya que, según dijo, la comunidad partía al comienzo del mandato de la actual presidenta, Esperanza Aguirre, con un 21% de temporalidad en los contratos laborales.

Retroceso industrial

En su opinión, la competitividad futura de la economía madrileña "estriba en que crece sobre la construcción y los servicios y sin embargo Madrid ha retrocedido mucho en el sector industrial" ya que se han perdido en torno a 37.000 empleos



en los últimos años en este sector.

"Hay que hablar más de industria en la Comunidad de Madrid", sentenció, y añadió que es necesario revisar el modelo madrileño frente al riesgo de que el modelo llegue a ser "insostenible".

López aseguró que "no se pueden permitir" casos como el de la empresa getafense Cofrisa que, tras recibir ayudas de la Comunidad de Madrid, ha decidido abrir una factoría en Shanghai después de un viaje de la presidenta, porque "allí cobran 200 euros por trabajar 12 horas".

Este "fenómeno de deslocalización y globalización y de falta de apuesta por la industria" que se está dando en

Madrid, aseguró, produce "desigualdades importantes" entre los trabajadores fijos y los temporales, y fomenta la precariedad laboral.

López criticó también la "discriminación laboral" que se da en sectores como el de las mujeres -que cobran un 33 % menos que los hombres en el mismo puesto de trabajo-, los inmigrantes, con un sueldo un 40 % inferior al de los trabajadores nacionales, y los jóvenes -que perciben un tercio menos del salario medio de los trabajadores entre 30 y 64 años.

**Descarga MS Digital en:
www.ccoomadrid.es**

PAG. 2

Agentes forestales se manifiestan contra el recorte de competencias



EDITORIAL

PRECARIEDAD SALARIAL

Madrid es el mejor exponente de crecimiento económico compatible con un desarrollo desequilibrado en España. La renta per cápita de Madrid se equipara a las regiones europeas más ricas. El salario medio madrileño es el más alto de las comunidades autónomas. Por otro lado, los altos beneficios empresariales no se corresponden con los incrementos salariales que a duras penas mantienen el poder adquisitivo de los trabajadores.

El empleo ha crecido de forma importante en Madrid pero de forma muy desigual. Ha aumentado en los sectores de mayor temporalidad y con menor cobertura de los convenios colectivos. La temporalidad de los contratos se ha disparado en Madrid hasta alcanzar tasas cercanas al 30%. El auge de los servicios en Madrid alienta además la desregulación de jornadas laborales, los bajos salarios, la baja cualificación y altos beneficios empresariales sobre la base exclusiva de bajos costes salariales.

Por otro lado, la renta de la que disponemos las familias trabajadoras se forma en torno a los salarios y las transferencias sociales que recibimos en forma de pensiones, prestaciones por desempleo, atención a la dependencia, guarderías, colegios, universidad o sanidad gratuita. Para mantener y mejorar la calidad de vida de los trabajadores, el sindicato tiene que actuar en el frente de la empresa y en el de la protección social y las políticas públicas.

La empresa se ha globalizado y CCOO tiene la obligación de organizarse en una economía global. La protección social de los Estados sufre los ataques del neoconservadurismo. El sindicato tiene en este caso la obligación de defender servicios y prestaciones públicas de calidad que son esenciales para sostener la calidad de vida y la cohesión social de las familias, que obtienen parte de su renta real de la existencia de políticas públicas que aseguran la equidad, sin la cual la libertad es pura falacia.

NUEVO DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD LABORAL

La Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid se ha trasladado a la calle de Pedro Unanue, 14 bis.
28045 Madrid.

Teléfonos: 91 536 52 12 / 5319 / 83 24



CCOO entrega en la Asamblea las firmas necesarias para que se debata la ILP

El secretario de Política Institucional, Jaime Cedrún y el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, Francisco García, junto a representantes de UGT y la Fapa Giner de los Ríos, entregaron ayer en la Asamblea Regional las más de 50.000 firmas recogidas para promover una Iniciativa Legislativa Popular a favor de ley de convivencia escolar. Tras pasarlas por registro hicieron entrega del documento que certifica las firmas entregadas a la presidenta de la Asamblea, Elvira Rodríguez. Aunque se llegaron a recoger más de 70.000 firmas, finalmente se entregaron 53.000 puesto que sólo son necesarias 50.000 para promover una ILP.

LOS AGENTES FORESTALES, CONTRA EL RECORTE DE COMPETENCIAS

Los agentes forestales de la región se manifestarán el próximo miércoles día 25 contra la Ley de Medidas Urgentes del Ejecutivo de Aguirre, que retira la categoría de agente de la autoridad a estos funcionarios y limita su capacidad para acceder a fincas privadas, denunciar las infracciones, prevenir daños a la naturaleza o supervisar la caza, la fauna, los vertidos o las repoblaciones.

Así lo confirmaron ayer representantes de CCOO, UGT y el Sindicato de Agentes Forestales (SAFTAM) en una rueda de prensa que tuvo lugar en la puerta de la Consejería de Medio Ambiente, después de que responsables de la Comunidad impidiesen el acceso al edificio a los representantes sindicales y a los medios de comunicación.

Una vez finalizado el encuentro con los medios, casi un centenar de personas decidieron ocupar el espacio sindical del edificio "para ejercer su legítimo derecho" en contra de la voluntad de los responsables de la Consejería.

El portavoz de CCOO, José Luis Díaz, señaló que esta ley es una "chapa y una vergüenza" y pone a los agentes forestales en una difícilísima situación laboral ya que, al cuestionar su autoridad, se ven expuestos a "ninguneos" e incluso "agresiones".

Los tres sindicatos, que también han convocado una "marcha verde" para el próximo jueves desde la Puerta del Sol hasta la Asamblea de Madrid, recordaron que la citada norma incumple dos leyes estatales: la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Montes, por lo que todos los



fiscales y magistrados a los que se ha consultado coinciden en que es "inconstitucional".

A finales del pasado año, el Gobierno regional prohibió a los agentes forestales denunciar directamente ante jueces y fiscales los delitos urbanísticos y ambientales. Ahora, el Proyecto de Ley prevé retirar el carácter de agentes de la autoridad a los agentes forestales e

introduce el requisito de la autorización judicial para que los agentes forestales puedan acceder a montes o terrenos forestales de titularidad privada, algo totalmente inexistente hasta ahora y que entorpecerá gravemente la labor de vigilancia de estos funcionarios, fomentando la opacidad y la impunidad de los delitos urbanísticos y ambientales, según CCOO.

CCOO denuncia que el Gobierno regional no ha paliado las carencias de los alumnos madrileños

CCOO de Madrid consideró la reciente prueba realizada a los alumnos de 6º de primaria en la región como un examen "poco fiable" y señaló que lo único que indican sus resultados es que la Comunidad de Madrid no ha impulsado una serie de estrategias adecuadas que permitan mejorar las carencias educativas detectadas en los exámenes de las dos convocatorias anteriores.

La consejera de Educación, Lucía Figar, anunció que tres de cada 10 niños no superaron la prueba de Conocimientos y Destrezas Imprescindibles y que la nota media global fue de 6,2. Asimismo, apuntó que los alumnos presentan déficits en ortografía y en la resolución de problemas matemáticos.

"Los resultados son ligeramente peores que los del año pasado, esto debería hacerle pensar al Ejecutivo autonómico que en lugar de ir hacia adelante vamos hacia atrás", afirmó el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García, quien señaló que la prueba de nivel es "técnicamente mala".

El sindicato criticó que el Gobierno regional, en lugar de hacer las evaluaciones de rendimiento educativo en 4º de Primaria y 2º de Secundaria "como establece la LOE", las hace en 6º de Primaria.

Educación para la Ciudadanía

Por otro lado, el sindicato anunció su intención de denunciar ante la Alta Inspección del Estado la decisión del Gobierno regional de no impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía, por entender que vulnera la Ley Orgánica de Educación. CCOO entiende que esta decisión del Gobierno regional contribuye de forma irresponsable a desvincular la educación madrileña de la del resto del Estado, vulnerando el derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas regladas, previstas en la legislación vigente. CCOO entiende que la privación del derecho a recibir estas enseñanzas podría dar lugar a que los padres pidieran responsabilidades a la administración regional por los daños y perjuicios que se ocasionan a los alumnos.



Centros Integrados de Empleo

ESTADO ESPAÑOL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
SOCIAL Y TRABAJO
Comunidad de Madrid



COMUNIDAD EUROPEA
Fondo Social Europeo
www.comunidad.es

cc.oo. apoya a
las personas
en desempleo
www.ccoomadrid.es

Mueren un obrero y un camionero en sendos accidentes laborales

Un obrero de 30 años falleció ayer al caer desde ocho metros cuando trabajaba en la construcción de una nave industrial en Fuenlabrada. Al impactar contra el suelo quedó inconsciente en parada cardiorrespiratoria y con un trauma craneocefálico severo con pérdida de masa encefálica.

CCOO y UGT han convocado una concentración mañana a medio día en la plaza del Ayuntamiento de Fuenlabrada para protestar por el siniestro.

Por otro lado, el conductor de un camión de gran tonelaje falleció el pasado viernes tras sufrir varios traumatismos al salirse de la vía y volcar el vehículo por un desnivel de la carretera M-320 a la altura de la localidad madrileña de Titulcia.

Los camioneros de recogida de basura reclaman más seguridad

El pasado día 11 se agotó la paciencia de los camioneros que llevan la basura al vertedero de Valdemingómez, cansados de sufrir agresiones a su paso por la Cañada Real Galiana. Los conductores han decidido plantarse si el Ayuntamiento no les ofrece protección a su paso por la zona, en la que hay varios asentamientos chabolistas.

El responsable de Acción Sindical de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Madrid, Jesús Belvis, explicó que esta medida se debe a que, desde hace dos años, los camiones que acceden a Valdemingómez por la carretera aledaña a los poblados sufren de forma habitual robos y apedreamientos.

Según Belvis, el Ayuntamiento de Madrid les prometió hace un año que recibirían protección de la Policía Municipal, pero sólo alguna patrulla ha acudido "de forma esporádica" a velar por su seguridad.

Belvis explicó que los camioneros están "muy mal" y pasan cada noche frente a los poblados con las ventanillas subidas y con miedo de atropellar a los niños que se colocan en medio de la calzada para obligar a los vehículos a detenerse.

LOS TRABAJADORES DE COFRISA SE MANIFIESTAN EL JUEVES POR EL MANTENIMIENTO DE LA FÁBRICA



Los 175 trabajadores de la empresa NB Cojinetes de Fricción (Cofrisa) de Getafe se manifestarán este jueves en el municipio madrileño para protestar por el cierre de la fábrica, cuya producción se trasladará a China. La protesta, convocada por CCOO y UGT, comenzará a las 18.30 horas a las puertas de la planta y concluirá su recorrido en la plaza del Ayuntamiento de Getafe, al que los trabajadores de Cofrisa reclamarán una mejora de su situación.

Y es que 155 de los 175 trabajadores de Cofrisa se quedarán sin empleo a partir del próximo mes de septiembre, cuando la producción sea trasladada definitivamente a una nueva planta que la empresa tiene en Shanghai (China) y tan sólo 20 empleados permanezcan en Getafe para realizar labores comerciales. Según los trabajadores y los representantes sindicales, la planta madrileña es "viable con mejores inver-

siones y con una modernización de la maquinaria".

Los empleados de Cofrisa también llevaron su protesta ante la Asamblea regional la pasada semana con una concentración en la que estuvieron presentes representantes de CCOO y UGT de Madrid. El colectivo está estudiando presentar una querella criminal contra la compañía alegando que ha cometido un delito social, ya que, según entienden, desde hace tres años ha debilitado la producción de la fábrica con la intención de deslocalizarla después de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, realizará una visita al país. Asimismo, los empleados critican que la empresa, en lugar de tramitar los despidos con un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) normal lo ha hecho por la ley del concurso, con lo que no es el director provincial el que resuelve, sino un juez.

La obra de Pinto donde murió un trabajador no tenía responsable de seguridad

La obra de Pinto en la que falleció un obrero a consecuencia de un accidente laboral el pasado día 12 carecía de un recurso preventivo responsable de la seguridad. Así lo denunció la Federación de Construcción de CCOO después de que sus técnicos inspeccionaran la construcción en la que sucedió el siniestro -Tenería II- alrededor de las 13.00 horas.

Sebastián B., español de unos 40 años, maquinista, había terminado de trabajar y se encontraba desmontando la pluma de una grúa de pilotajes cuando, al quitar un 'burlón' -una pieza para empalar los distintos elementos de la pluma- ésta se le vino encima, muriendo en

el acto. Según Víctor García, secretario de Salud Laboral de la Federación de Construcción, "esto no se debe hacer así, debía haber alguna sujeción. En cualquier caso, si hubiera existido un recurso preventivo, tal y como marca la ley, éste y otros muchos accidentes no ocurrirían". Una vez más, la falta de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se salda con la muerte de un trabajador.

El empleado pertenecía a la subcontrata Terratest, que depende en esta obra de FCC. Con este fallecido son ya 12 los trabajadores muertos en centro de trabajo en lo que va de año en el sector de la construcción.

CCOO pide a L'Oreal que aplique un plan social para los despedidos

El secretario general de Fiteqa CCOO, Daniel Martínez Peña, exigirá a la empresa Productos de Gran Público, perteneciente a la marca L'Oreal y ubicada en San Agustín de Guadalix, un plan social para los trabajadores que sean despedidos tras la decisión de la plataforma de contratar un operador externo. El sindicalista se comprometió a realizar esa petición en la próxima reunión con la empresa, el próximo día 23.

"Esperamos que Productos de Gran Público nos plantea diversas soluciones como pueden ser la recolocación interna o externa del operario, un plan de prejubilación o la indemnización", explicó Martínez.

La huelga en Iberphone es secundada por el 90% de los trabajadores

La jornada de huelga en los servicios de atención telefónica a los clientes de Caja Madrid convocada por la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO en la empresa Iberphone se saldó el pasado día 13 con un seguimiento del 90% de los trabajadores.

Las razones de la protesta fueron idénticas a las de la anterior convocatoria del pasado 22 de junio. Los trabajadores de Iberphone encargados de la atención telefónica a clientes de Caja Madrid solicitan, entre otras reivindicaciones, la reclasificación profesional en la "oficina telefónica", que también presta servicios para los clientes de Caja Madrid. La Dirección de la empresa se niega de forma reiterada a atender estas y otras peticiones de los trabajadores que ha venido reivindicando CCOO. Por otro lado, los empleados de este servicio solicitan una mejora salarial para todos los trabajadores de la plataforma telefónica de 60 euros mensuales y el cumplimiento del Acuerdo suscrito entre Iberphone y CCOO para el servicio de Portales Internet.

CCOO lamenta profundamente que la intransigencia de la empresa desemboque nuevamente en un proceso de conflicto. Ante esta situación el sindicato no descarta de nuevas movilizaciones.

EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID
EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Madrid es una ciudad próspera, pero con empleo precario y vivienda inaccesible. 16.07. 20 Minutos
- PSOE e IU califican de "inconstitucional" y "engendro" una ley de Aguirre. (15.07. El País)
- Un informe de la OCDE destaca el crecimiento de Madrid y critica la temporalidad. 14.07. Madrid Diario
- El IPC en el mes de junio en la Comunidad de Madrid creció dos décimas y la tasa interanual se sitúa en 2,4%. 12.07. Metro
- Consumidores denuncian el deterioro de la sanidad pública madrileña.(12. 07. 20 Minutos)
- Un vacío legal permite a los alcaldes fijarse a su antojo el salario.(12.07 El País)

SEGURO COLECTIVO PARA REPRESENTANTES SINDICALES DE CCOO

Para contribuir a tu
compromiso y tu
empeño,

ATLANTIS seguros y **CCOO**

quieren obsequiarte con un
seguro de accidentes
que te protegerá durante
tu ACTIVIDAD SINDICAL



<http://www.ccoo.es/web/CCOO/temp/recursos/1/30199.pdf>

CCOO y Cogam colaborarán en la lucha contra la discriminación sexual



CCOO de Madrid firmará mañana un convenio de colaboración con el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (Cogam) por el que ambas organizaciones compartirán esfuerzos en la lucha por la igualdad entre sexos y el respeto a las diferentes opciones sexuales dentro de la sociedad y el mundo laboral.

El acuerdo, que será firmado por el secretario general del sindicato, Javier López, y la presidenta de Cogam, Myriam Navas, incluye el intercambio de información entre ambas entidades, la denuncia de casos de discriminación así como la realización de campañas de concienciación y la edición de publicaciones y estudios.

El convenio surge del "compromiso" de ambas organizaciones de trabajar por la tolerancia, los Derechos Humanos, la integración social, el respeto a las diferencias individuales, el trato igualitario entre los sexos, el fin de la discriminación hacia personas con sida, la libre orientación sexual y la libre identidad de género.

Ambas entidades se comprometen por este convenio a "velar para que no se produzcan situaciones de discriminación en los centros de trabajo por motivos de orientación sexual o de identidad de género" y

compartirán información sobre los casos que detecten. Asimismo, Cogam presentará a CCOO propuestas sobre el respeto a la diversidad sexual para que sean defendidas por los representantes del sindicato en el marco de la negociación de convenios colectivos.

Campañas

Fruto del acuerdo con Cogam, CCOO también realizará campañas de sensibilización internas sobre orientación sexual. Asimismo el sindicato incorporará entre sus actividades la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTB (28 de junio), el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (17 de mayo), y el día Internacional contra el VIH/sida (1 de diciembre).

CCOO de Madrid podrá encargar a Cogam la elaboración de materiales o artículos sobre homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, sida, lgtbfobia, experiencias de trabajo en centros relativas a la lucha contra la lgtbfobia.

El acuerdo también incluye la incorporación de materias encaminadas a trabajar el reconocimiento, la atención y el respeto a la diversidad afectivo-sexual con el apoyo de Cogam dentro de las actividades formativas de CCOO.

TELEFONOS

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15
Lope de Vega, 38. 28014 Madrid

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91536 51 69
Administración Pública	91536 53 34
Agroalimentaria	91536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64
Comunicación y Transporte	91536 53 00
Construcción y Madera	91536 53 86
Enseñanza	91536 87 91
Hostelería y Comercio	91536 51 42
Minerometálica	91536 52 58
Pensionistas	91536 52 87
Sanidad	91536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88

Sedes de CCOO

Alcalá de Henares	91280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93
Alcorcón	91611 02 02
Aranjuez	91891 40 93
Arganda	91871 43 66
Ciempozuelos	91801 55 76
Coslada/San Fernando	91231 39 62
Fuenlabrada	91690 85 11
Getafe	91681 28 59
Leganés	91680 23 74
Móstoles	91646 05 50
Parla	91699 51 48
Pinto	91691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91715 93 14
San Martín Valdeiglesias	91861 12 36
San Martín de la Vega	91894 74 45
Torrejón de Ardoz	91656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91895 05 47
Villalba	91850 60 48

Servicios de CCOO Madrid

VITRA	902 154323
MAFOREM	91468 02 58
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Dpto. Salud Laboral	91536 52 08
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Dpto. de Política Social	91536 87 04
Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
Oficina Atención Parados	91468 02 58
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Retama	91527 02 29
Unigráficas	91536 52 39
Ediciones GPS	91 5270229
Consult. Econom. Escala	91527 02 29
Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Seguros Atlantis	91536 53 28
Viajes Iberia	91536 53 24
Hostería del Huerna	91 5270229

Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO • c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela
- Redacción: Jaime Salcedo y Nuño Domínguez • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. • Maqueta: Paralelo Edición.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

